



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Cambio de llave de paso				
DESCRIPCIÓN:				
El usuario solicita el servicio cuando su llave de paso sufre un deterioro.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 44 fracción VII de la Ley del agua para el estado de México y sus municipios, Artículo 80 fracción II del Reglamento de la misma.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura con sello y cadena digital que amparan el pago del servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario detecte que llave de paso no funciona adecuadamente, ocasionando fugas y/o suministro adecuado de agua potable.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Factura de pago de servicio de agua al corriente o ticket de pago.	SI		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Párrafo Tercero.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Factura de pago de servicio de agua al corriente o ticket de pago.	SI		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Párrafo Tercero.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos, es el tiempo que tarda el usuario en iniciar el trámite en oficinas.		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles, depende de la carga de trabajo de las cuadrillas en campo.
COSTO:	\$539	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del Odapas. De acuerdo a la actualización de la UMA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez cumplido el pago del servicio, se emite factura electrónica y se genera orden para realizar el servicio			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz Atención directa con el personal de la Subdirección de Servicios a Usuarios.					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1.	
COLONIA:	Fraccionamiento Los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	88701590		1199	-----	direccionderecaudacion@odapas.tecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ventanilla Única						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Reina Valencia Jiménez						
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
s/n	s/n		s/n	s/n	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horarios acudirán a realizarán el servicio?						
RESPUESTA:	En un horario abierto entre 8:00 a 17:00 horas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que comprar el material que utilicen para el cambio de la llave?						
RESPUESTA:	No, el material lo proporciona el Organismo Operador						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El pago es en una sola exhibición?						
RESPUESTA:	Sí, debe realizarse el pago en una sola exhibición para poder generar la orden de instalación.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
						28 / Febrero / 2023	
C. Rosendo Portillo García			Mtro. Samuel Hernández Cruz				
Director de Recaudación y Atención a Usuarios			Director General del ODAPAS Tecámac.				